

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 15 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	PATRICIA JIMÉNEZ VELÁZQUEZ	45808706C	ACUERDO DE INICIO	SE/0679/16/SAM
2	JERÓNIMO SORIANO GARCÍA	28504798R	ACUERDO DE INICIO	SE/0545/16/SAA
3	EDUARDA RÍOS GUERRERO	27291252G	ACUERDO DE INICIO	SE/0759/16/F
4	JUAN ANTONIO CUMPLIDO PARODI	28529486X	ACUERDO DE INICIO	SE/0479/16/SAM
5	JOSÉ MANUEL SALADO GONZÁLEZ	28411060B	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0401/16/SAA
6	JUAN MORA MARTÍNEZ	28304907A	ACUERDO DE INICIO	SE/0687/16/SAM
7	ANTONIO NÚÑEZ DE LA JARA	44033267C	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0655/16/PS
8	FRANCISCO BELLIDO AMARO	25918767K	ACUERDO DE INICIO	SE/0547/16/SAA
9	JUAN MANUEL FUENTES RODRÍGUEZ	28814985X	ACUERDO DE INICIO	SE/0656/16/SAA
10	JUAN JOSÉ SANTOS GILÉS	80066858V	ACUERDO DE INICIO	SE/0681/16/SAM
11	ANTONIO VERA BENÍTEZ	75367445X	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0611/16/F

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 15 de febrero de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»